

El dentista, aliado clave para dejar de fumar

- El 31 de mayo se conmemora el **Día Mundial Sin Tabaco**, un hábito tremendamente nocivo que es la causa principal de patologías mortales como el cáncer oral o de faringe.
- El presidente del Consejo General de Dentistas de España recuerda que **abandonar el tabaco es siempre una buena decisión y anima a los fumadores a pedir consejo a su dentista.**

Madrid, 30 de mayo de 2025. Con motivo del **Día Mundial Sin Tabaco**, que se celebra cada 31 de mayo, el Consejo General de Dentistas de España recuerda los graves efectos del tabaquismo sobre la salud, en especial sobre la salud oral, y destaca el papel esencial que pueden desempeñar los dentistas tanto en la detección precoz de lesiones como en el apoyo al abandono del hábito tabáquico.

El consumo de tabaco sigue siendo una de las principales causas prevenibles de enfermedad y muerte en el mundo. En el ámbito de la salud oral, está directamente relacionado con enfermedades graves como:

- **Cáncer oral y de orofaringe:** se diagnostican aproximadamente **8.000 nuevos casos** anuales en España, con una relación directa con el tabaco en el 90% de los diagnósticos.
- **Enfermedad periodontal:** los fumadores tienen entre **2 y 6 veces más riesgo** de padecer periodontitis, una patología que puede llevar a la pérdida dentaria.
- **Retraso en la cicatrización** tras cirugías orales e implantes.
- **Halitosis, manchas dentales, disminución del gusto y de la salivación.**

Desde la consulta dental, el profesional puede detectar signos precoces de daños provocados por el tabaco incluso antes de que el paciente experimente síntomas. Además, el dentista está capacitado para ofrecer consejos, seguimiento y estrategias motivacionales para apoyar al paciente en su proceso de deshabituación.

El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, aclara que el dentista no solo trata caries y encías, también puede salvar vidas. "Estamos en una posición privilegiada para detectar lesiones sospechosas, motivar al paciente y derivarlo a programas de apoyo para dejar de fumar".

“Cada vez que un paciente fumador acude a una revisión, es una oportunidad para intervenir porque pocos hábitos hay más dañinos para la salud que fumar”, añade.

Aunque el consumo de tabaco ha disminuido en las últimas dos décadas en España, sigue siendo preocupante:

- Según la **Encuesta Europea de Salud en España**, el **19,8% de la población de 15 años o más fuma a diario**, y el **2,3% de forma ocasional**.
- El consumo es mayor entre los **hombres (23,3%)** y en el grupo de edad de **25 a 54 años**.

Mientras que el consumo de tabaco tradicional disminuye, aumenta el de los vapeadores y “snus”, considerados por la población como alternativas más seguras al tabaco. Pero desde el Consejo General de Dentistas advertimos de que los cigarrillos electrónicos, vapeadores y “snus” liberan sustancias tóxicas –algunas de ellas, cancerígenas– y que pueden aumentar las posibilidades de desarrollar problemas pulmonares y cardíacos.

Por todas estas razones, el Consejo General de Dentistas de España anima a la ciudadanía a acudir a revisiones periódicas, donde el dentista puede no solo cuidar su salud bucal, sino también prevenir patologías, detectarlas precozmente y ser un apoyo fundamental para dejar de fumar.

“Abandonar el hábito tabáquico es perfectamente posible si existe un compromiso real por parte del fumador. Hay muchos ejemplos de personas que lo han conseguido. Pero es que, además, los dentistas podemos ayudar, motivar y acompañar en ese camino que desemboca en una mejor salud oral y general”, concluye el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.